



Convocadas las subvenciones del MAGRAMA para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias a través del aval de SAECA

Madrid, 20 de junio de 2016.- El Boletín Oficial del Estado ha publicado la convocatoria por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de la nueva línea de subvenciones públicas, destinadas a facilitar a los titulares de explotaciones agrarias el acceso al crédito a través del aval de SAECA.

El plazo de solicitud de las ayudas comienza este lunes 20 de junio y finalizará el 20 de septiembre de 2016.

El volumen máximo de avales se sitúa en 78,5 millones de euros, pudiendo esta cifra ampliarse hasta los 100 millones, dependiendo de la evolución de la línea.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de aproximadamente 73.000 profesionales en 2014, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.